

“Todos somos víctimas”: acerca del “vecino” como víctima de la inseguridad

Silvia Hernández*

Resumen

El artículo analiza el proceso por el cual el nombre *vecino* aparece, en lo que se designa como el “discurso securitario”, como sinónimo de *víctima de la inseguridad*, y reconstruye la trama discursiva en que esta relación tiene lugar, tomando el caso de la Ciudad de Buenos Aires (Argentina) en la última década. Esta condensación entre *vecinos* y *víctimas* refuerza, por un lado, la legitimidad de los *reclamos vecinales* –sostenidos como *apolíticos*– ante los poderes públicos y la sociedad en general, y profundiza, por el otro, un diagnóstico que hace de la *inseguridad* un estado de amenaza permanente cuya gestión requeriría de la autoorganización comunitaria. Se trabaja a partir del análisis de secuencias discursivas producidas por asociaciones autodenominadas vecinales y que tienen a la inseguridad como tema central de trabajo.

Palabras clave: vecinos, víctimas, inseguridad, prevención situacional, espacio urbano.

Abstract

This article analyzes the process by which the category of *vecinos* (neighbors) becomes a synonym of *víctimas de la inseguridad* (victims of insecurity) in what we call “security discourse”, for Buenos Aires city during the last decade. The condensation of both categories reinforces the legitimacy of social

* Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires – CONICET; <hernandez_silvia@yahoo.com.ar>.

demands coming from *vecinos* –which are presented as “apolitical”–, and that it also deepens a diagnosis that makes *inseguridad* a state of permanent threat which requires community self-organization for its management. The analysis is based on discursive sequences produced by self-defined “vecinales” associations that have insecurity as one of their major issues.

Keywords: neighbors, victims, insecurity, situational crime prevention, urban space.

Introducción

“Todos somos víctimas”: tal es el eslogan de una asociación autodenominada *vecinal*¹ de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Quisiera en este artículo tomar muy en serio esta frase: ¿quiénes somos *todos*? ¿Qué es ser *víctima*? ¿Qué lugar juega allí la categoría de *vecino* desde la cual, como veremos, se la enuncia? Consideraré el eslogan como un acontecimiento discursivo singular (Foucault, 1992) interrogado en su horizonte histórico de emergencia, sus modos de circulación y sus implicancias.

En este artículo me propongo analizar el proceso por el cual el nombre *vecino* aparece, en lo que llamaré el “discurso securitario”, como un sinónimo de *víctima de la inseguridad* por excelencia, y reconstruir la trama discursiva en que esta relación tiene lugar.² El trabajo de desnaturalización de construcciones que funcionan socialmente como “evidencias” (Pêcheux, 1975) exigirá suspender toda

¹ Emplearé cursivas cuando utilice términos “nativos”, es decir, propios de la discursividad analizada. Reservo las comillas para las citas textuales (cursiva cuando sean del material documental, normal cuando provengan de textos de referencia teórica) y para destacar conceptos teóricos. *Vecinos, víctima e inseguridad* se escriben siempre en itálicas en tanto se propone un análisis de su construcción discursiva.

² Hablo de discurso securitario en un sentido próximo al de Michel Pêcheux cuando define las formaciones discursivas como aquello que puede y debe ser dicho a partir de una posición en una coyuntura dada (Pêcheux y Fuchs, 1975; Courtine, 1981). Me baso asimismo en las indicaciones provistas por Foucault (1992), quien entiende las formaciones discursivas como regularidades en la dispersión, reglas de formación de objetos, tipos de enunciados, conceptos y temas.

asociación automática entre vecinos y víctimas de la inseguridad, para pensar, a la inversa, cualquier relación que parece caer por su propio peso como una cristalización parcial de un proceso histórico y social conflictivo.

Este análisis forma parte de una investigación más amplia en la que interrogo la inédita visibilidad de la categoría de *los vecinos* en la última década en la ciudad de Buenos Aires a la luz de una pregunta por los modos contemporáneos de gobierno de las ciudades.³ Allí analizo cómo dicha categoría, más allá del notable aumento cuantitativo en el uso del término en medios de comunicación, declaraciones de funcionarios y dirigentes, reclamos y testimonios públicos de distinta índole, evidencia un cambio cualitativo. Tanto desde asociaciones que se autoproclaman *vecinales*, como desde la manera en que los gobiernos locales interpelan a los gobernados,⁴ *vecinos* deja progresivamente de restringirse a la dimensión de la proximidad espacial y de los vínculos interpersonales, para devenir el modo como se denomina constituye a los *legítimos reclamantes* ante las autoridades locales y a los *verdaderos conocedores* de las necesidades de los barrios, proceso en el cual esta categoría empieza a disputar el espacio antes ocupado por los *ciudadanos* o, más aún, por el *pueblo* (Frederic, 2004; Hernández, 2013).

Vecinos se monta sobre una ambigüedad que permanece irresuelta y jamás abiertamente formulada: la que va de la proximidad espacial a una homogeneidad de clase. Si bien parece usarse espontáneamente para designar al conjunto de los habitantes de la ciudad, su cons-

³ Empleo el término "gobierno" en el sentido que adquiere para Foucault. Cabe por ello aclarar que el "gobierno" no se ejerce sobre un territorio, sino sobre la "población", concepción derivada de la tradición pastoral cristiana. El poder pastoral se conforma en la relación con el rebaño, al cual está encargado de conducir hacia un "buen destino", donde "bueno" es lo adecuado para la subsistencia (Foucault, 2009). El "gobierno" constituye una economía general de poder que se va centrando, a lo largo de la historia de Occidente, en el funcionamiento del Estado, sin dejar de ser a la vez un conjunto de técnicas orientado a la conducta de los hombres a partir del principio del autogobierno.

⁴ Por ejemplo, en un debate televisivo durante la campaña electoral de 2011, el luego reelecto Jefe de Gobierno, Mauricio Macri, llegó a decir que en la ciudad "hay un solo modelo, y es el de los vecinos". En 2013, los afiches callejeros de su partido político para las elecciones legislativas insistían: "Somos un equipo de tres millones de vecinos".

trucción discursiva dominante se apoya en dos oposiciones. Por un lado, una serie más o menos extensa y variable de “indeseables”: los vendedores ambulantes, las prostitutas, los *pibes chorros*,⁵ los *linyeras*,⁶ los *piqueteros*,⁷ en contraste con los cuales *los vecinos* resultan la *gente común que paga sus impuestos y respeta las normas de convivencia*. Por el otro, *los políticos*, definidos por su *corrupción*, en contraste con los cuales *los vecinos* resultan valorados positivamente por su *apoliticismo desinteresado*, su preocupación por *problemáticas concretas*, y su saber acerca de *la realidad de los barrios*.

Dentro de este marco general, en este artículo me centro en uno de los aspectos específicos del modo en que se construye discursivamente a *los vecinos*: su asociación con la figura de las *víctimas* en un contexto donde se diagnostica que la *inseguridad* es un estado permanente de la vida cotidiana. Para ello, trabajé con una base documental compuesta por secuencias discursivas extraídas de *blogs*, sitios web, entrevistas y boletines firmados por organizaciones que se presentan como *vecinales*, y cuyo eje principal de demandas ronda la *inseguridad*, fechados dentro de los últimos diez años.⁸ Enfocaré su

⁵ Regionalismos: *Pibe*: niño, muchacho / *Chorro*: ladrón. *Pibe chorro* es un modo despectivo –aunque también adoptado como nombre por los propios estigmatizados– de designar a ciertos jóvenes de sectores populares y, al mismo tiempo, a una estética a ellos asociada pero apropiada hoy en día por diferentes grupos sociales.

⁶ Regionalismo para aludir a las personas sin hogar.

⁷ Trabajadores desocupados que, desde la segunda mitad de la década de 1990, adoptaron el corte de rutas y de calles para manifestarse ante las autoridades en reclamo de fuentes de trabajo y planes sociales.

⁸ Tomo para el análisis los *blogs* y boletines de cinco asociaciones que se autodefinen como *vecinales*. Elijo no obstante no utilizar sus nombres porque el propósito de mi indagación se centra en el aspecto discursivo que las atraviesa, del cual procuro captar las regularidades más allá de las diferencias puntuales que pueda haber entre asociaciones concretas. El estudio de sus diferencias queda pendiente para futuros trabajos. Asociación 1: se conformó en 1997 en Saavedra (Comuna 12, noroeste). Adaptó el plan inglés “Neighbourhood Watch” y describe su tarea como “Prevención Comunitaria del Delito basada en la Solidaridad y Participación Ciudadana”. Participa en iniciativas sobre seguridad convocadas por los gobiernos local o nacional. No realiza reuniones programadas, pero sus integrantes mantienen contacto vía *mail* o se reúnen ante situaciones específicas. Asociación 2: formada en 2002 en Núñez (Comuna 13, norte), declara tener dos tipos de actividad: una, preventiva del delito bajo el modelo de prevención situacional; la otra, de coordinación y participación en marchas de víctimas de la inseguridad. Asociación 3: asociación civil sin fines de lucro

análisis desde una perspectiva comunicacional que entiende que la producción social de significaciones es constitutiva de los procesos sociales, razón por la cual interroga la realidad social en tanto que simbólica e imaginariamente estructurada.⁹

Cabe agregar que la categoría de *víctima* encuentra en la última década diferentes ámbitos de visibilidad pública en Argentina (*víctimas* del terrorismo de Estado, de la trata de personas, del "gatillo fácil", de los accidentes de tránsito, etcétera), pero no siempre que se dice *víctima* se está hablando de lo mismo: las distintas construcciones de la *víctima* integran formaciones discursivas heterogéneas y en ocasiones contradictorias;¹⁰ además, no todas poseen el mismo peso relativo, y estas dominancias pueden ser leídas como parte de un proceso conflictivo donde se procura fijar su sentido.

Abordaré entonces aquí una de las construcciones más potentes de la *víctima* en la Argentina de la última década, focalizando en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires: la de la *víctima de la inseguridad* en su específica relación con la mencionada categoría de *vecinos*. La importancia que adquiere deriva, como veremos, de la consolidación de la *inseguridad* como "mal social" mayor.¹¹ Mostraré que en el material seleccionado la condición de *víctima* no está necesariamente atada a haber sufrido un delito real, sino que alude al modo de vida

surgida de manera autoconvocada en 2005, en Flores y Parque Chacabuco (Comuna 7, centro). Participó de distintas instancias convocadas por la comisaría de la zona y las otras dependencias estatales. Asociación 4: en la misma Comuna, otra de las asociaciones trabaja desde 2006 en diversas áreas, entre ellas, seguridad. Participa también en instancias específicas convocadas por el gobierno local. Asociación 5: formada en 2011 se distingue de las demás porque trabaja exclusivamente sobre el delito organizado, y subraya la necesidad de erradicar a las mafias para poder luchar contra la *inseguridad*. Tiene reuniones presenciales semanales (Comuna 10, oeste).

⁹ Esta perspectiva es trabajada en el proyecto de investigación UBACYT "Discurso, Política, Sujeto: encuentros entre el marxismo, el psicoanálisis y las teorías de la significación", dirigido por el prof. Sergio Caletti (FSOC-UBA), del cual participo. Véase Caletti (2002).

¹⁰ Por ejemplo, difícilmente puedan verse confluir las demandas de quienes exigen *justicia* por las *víctimas* de la última dictadura militar (1976-1983) con las de aquellos que lo hacen por las *víctimas de la inseguridad*.

¹¹ Cabe puntualizar que esta consolidación no ha sido constante ni se ha mantenido siempre en los mismos términos. Hoy en día, por ejemplo, se habla con insistencia de otros dos "males sociales" —la *inflación* y el *narcotráfico*— que disputan esa centralidad a la *inseguridad*.

en un contexto que se diagnostica *de inseguridad* como estado de riesgo permanente. A su vez, la inocencia atribuida a la *víctima*, al combinarse con la probidad moral con que se caracteriza al *vecino*, hace de los *vecinos-víctimas* una categoría valorada positivamente, y doblemente victimizada: *víctima de la inseguridad* y de la *corrupción*, en relación con la doble oposición *vecino-indeseables* y *vecino-políticos*.

Autodefinida como *apolítica*, *vecinos-víctima* aparece además como una posición de enunciación inscrita en la verdad (Foucault, 1973; 1991),¹² es decir, una voz autorizada a reclamar ante los poderes estatales y a exigir ser escuchada, a la que se le atribuye un saber. Así, la especificidad y la potencia de la categoría de *vecino* en el discurso securitario se basa en su capacidad de conjugar la condición de *víctima*, de *ciudadano activo* y de *autoridad moral*.

Primeramente, abordaré algunas de las condiciones de posibilidad del proceso referido, para luego detenerme en la doble victimización por la cual se define el *vecino-víctima*. En el tercer apartado retomo algunos de los aportes de la teoría althusseriana de la ideología para pensar el modo en que los sujetos son interpelados como *vecinos-víctimas* en el discurso securitario. El análisis culmina con un revisión del complejo de saberes implicados en este discurso. Como corolario, quisiera avanzar sobre algunas de las implicancias sociales y políticas de lo trabajado.

La *inseguridad* como estado de riesgo permanente: aspectos generales

Muchos analistas coinciden en que en las últimas cuatro décadas se ha transformado la fisonomía, pero fundamentalmente el rol de las ciudades en el modo de acumulación dominante. Se ha señalado largamente el lugar estratégico que la urbanización ocupa en los

¹² La noción foucaultiana de “verdad” no remite a una relación de adecuación entre el intelecto y la cosa, sino a un conjunto de procedimientos históricos que reglamentan la producción y circulación de enunciados (un “régimen de verdad”) que no puede ser pensado al margen del poder (Foucault, 1991).

procesos de neoliberalización (Theodore *et al.*, 2009) como uno de los pivotes de la expansión económica (De Mattos, 2010; Smith, 2008), a un punto tal que algunos autores llegan a hablar de "capitalismo metropolitano" (Ciccolella y Vecslir, 2010). El crecimiento de ramas como el negocio inmobiliario, la construcción, el turismo y los servicios en general se imbrica con un nuevo patrón de metropolización que incluye procesos de suburbanización o de configuración de nuevas centralidades.

Estas transformaciones habilitan, a su vez, una serie de condiciones de posibilidad más específicas para la emergencia del vínculo *vecino-víctima de la inseguridad*. Si bien los alcances de este artículo impiden ahondar en dicha genealogía, es posible afirmar que la mencionada activación económica de las escalas local y metropolitana se imbrica con transformaciones en el derecho y la política que también colocan el acento en dichas escalas,¹³ como por ejemplo los procesos de fomento del "empoderamiento" de las comunidades a través de la implementación de dispositivos de participación ciudadana (Fidyka, 2008), la descentralización estatal o el desarrollo de distintos incentivos a la promoción de las culturas locales y el turismo cultural especialmente desde la década de 1990, en un contexto que suele diagnosticarse como de descrédito de las instituciones y los mecanismos del sistema democrático de partidos.

Para pensar puntualmente la convergencia entre la condición de *víctima* con la de *ciudadano activo* en pos de su propia defensa, puede mencionarse además la relevancia ganada por la *prevención* como estrategia ante la *inseguridad urbana*, en la medida en que puede ser postulada como variante *democrática*, por oposición a la llamada

¹³ No me detendré aquí en este aspecto por razones de espacio y pertinencia. Señalo simplemente, para el caso de Buenos Aires, que la legislación incorpora, desde la autonomización de la ciudad establecida por la Constitución Nacional reformada en 1994, el desarrollo de modos participativos de gobierno local. Esto se retoma en la Constitución de la Ciudad (1996) ("La Ciudad de Buenos Aires [...] organiza sus instituciones autónomas como democracia participativa...") para plasmarse luego en la Ley Orgánica de Comunas, de 2005, donde la figura de *los vecinos* aparece explícitamente mencionada en el texto de la ley en alusión a los sujetos de la participación. Para otros análisis acerca de la participación y sus implícitos, véanse Frederic (2004), Landau (2008), Tecco (2002).

mano dura en boga a fines de los noventa y principios de los 2000.¹⁴ La consolidación de la *inseguridad* como problema social –aunque fundamentalmente urbano– de primer orden, con arraigo en el territorio,¹⁵ ya no suscitará únicamente demandas dirigidas a una mayor presencia del Estado como fuerza represiva, sino que además se asumirá que la puesta en marcha de dispositivos que implican a las comunidades locales es fundamental para el abordaje de dicho problema.¹⁶ En este marco, las acciones *vecinales* para la prevención aparecerán como instrumentos orientados a disminuir el delito, pero también, y de manera decisiva, como vías para la restitución de una *comunidad armoniosa*.

Lo dicho exige remontarse brevemente a las últimas décadas. Gabriel Kessler (2009) propone, para el caso argentino, una periodización de los relatos en torno de la *inseguridad* y la delincuencia y de las consecuentes modalizaciones del sentimiento de *inseguridad*. Tras el fin de la dictadura (1983-1989), el temor al delito estaba asociado con lo que pudiera ser visto como posible amenaza a la democracia.

¹⁴ No se trata aquí de evaluar si esta estrategia es efectivamente más *democrática* que otras, sino de relevar cómo esta asociación se establece en un sistema de relaciones (en este caso, el discurso securitario), sobredeterminado a su vez por su exterior específico (Pêcheux, 1975). Justamente, mientras escribo estas palabras, en Argentina se debate una reforma del Código Penal, y la pregunta acerca de qué es una “seguridad” adecuada para la vida en democracia aparece como foco de disputas.

¹⁵ Ejemplos de esta inscripción territorial son los “mapas de la inseguridad” como forma de representación en el espacio de los niveles de peligrosidad de las áreas, la profusión de iniciativas de prevención situacional, o el desarrollo de instituciones policiales de proximidad.

¹⁶ Resuenan aquí los elementos presentes en debates contemporáneos en materia penal, que Daroqui (2003) menciona como Nueva Prevención y Nueva Penología, y que David Garland divide entre “criminologías del sí” y “del otro” (citado por Brandariz García y Faraldo Cabana, 2006:29-30). Las del “otro” consideran al criminal como una alteridad cualitativamente distinta, peligrosa y abyecta, ya sea por carencias sociales, psicológicas, educativas, o por rasgos étnicos, etarios, etcétera, y apuntan a renovar la legitimidad estatal del monopolio de la violencia mediante una “justicia expresiva” orientada al endurecimiento de las sanciones. Las “criminologías del sí”, por su parte, ponen el acento en la victimización y en identificar las características de la potencial *victima*, la existencia de barreras protectoras, los tipos de bienes “atractivos”, etcétera. Aquí, la preocupación por el *criminal* retrocede ante la centralidad de la *victima*, aunque no obstante aquél se mantiene como un “predador peligroso que actúa maximizando beneficios” (Brandariz García y Faraldo Cabana, 2006).

Con los saqueos de 1989 comenzó a vincularse el delito con la cuestión social. La *inseguridad* alcanzó en esta segunda etapa una sección aparte en los diarios de circulación masiva y empezó a verse un pasaje del criminal como *monstruo* o *anormal* al delito como problema que perturba la convivencia, así como del *delincuente profesional* al *joven marginal*. Finalmente, afirma el autor que desde 2003 se consolidaría la *inseguridad* como primer problema nacional, y cobrarían forma dos imágenes principales del delito: las *olas* (la emergencia repentina de modalidades delictivas novedosas en constante mutación: secuestros “expres”, ataques a ancianos, “motochorros”¹⁷), y una “nueva delincuencia”, descrita como *anómica* y *juvenil*. El delito y la *sensación de inseguridad* ganan los medios de comunicación masiva, y circulan en el habla corriente enunciados como “vivimos tras las rejas”, “nos están matando como moscas”, o “todos somos secuestrables”.¹⁸ A ello se sumaría la conformación de una imagen de *desorden* en las calles, asociada a la protesta (especialmente piquetera), a la marginalidad o a la informalidad (cartoneros,¹⁹ limpiavidrios²⁰), y una expansión de la *inseguridad* hacia una multiplicidad de otras *inseguridades*, como la de los lugares o la vial (Kessler, 2009). Por ejemplo, ya en la campaña electoral para las elecciones a Jefe de Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, de 2003, se hablaba de la *inseguridad* como *preocupación social*, vinculada a un amplio espectro de faltas e infracciones.²¹ La

¹⁷ Ladrón que emplea una motocicleta para efectuar un robo.

¹⁸ Un caso renombrado fue el secuestro y asesinato de Axel Blumberg, en 2004. Su padre, el empresario Juan Carlos Blumberg, encabezó varias marchas entre el 1º de abril y el 31 de agosto de ese año (multitudinarias las dos primeras –150 000 y 100 000 personas, respectivamente– y luego con asistencia decreciente) en reclamo de reformas de corte punitivo de la legislación penal. Estas acciones motivaron la aprobación ese año de la llamada “Ley Blumberg”, que preveía un aumento en las penas, entre otras reformas. En 2007, Blumberg intentó una carrera política, sin éxito electoral.

¹⁹ Trabajadores informales que juntan cartones y otros desechos en las calles para su posterior venta.

²⁰ Trabajadores informales que limpian los vidrios de los automóviles cuando éstos de hallan detenidos en los semáforos.

²¹ Respecto del manejo de residuos, en 2002 Mauricio Macri (véase nota siguiente) afirmaba: “Este es un negocio millonario y los cartoneros tienen una actitud delictiva porque se roban la basura. Además, no pagan impuestos y la tarea que realizan es inhumana. [...] Los recolectores informales no pueden estar en la calle. Los vamos a sacar de la calle [...] ejer-

campana electoral de Mauricio Macri,²² de 2007, que culminó con su triunfo en dicho cargo, se centró fuertemente en este significante, en tanto resultó capaz de articular un amplio espectro de demandas, desde el temor al delito hasta la reparación de calles rotas.²³

Se advierte, en la periodización referida, un pasaje de una cotidianidad quebrada ocasionalmente por delitos aislados a otra “en sí misma relacionada con el miedo al crimen” (Tufro, 2011), donde *inseguridad* deviene un estado de riesgo permanente. Ello habilita una generalización de la condición de *víctima*: ya no será *víctima* únicamente quien sufra en carne propia un delito, sino que se lo es en todo momento por vivir en condiciones de *inseguridad*. De acuerdo con Kessler, en esta etapa, la sensación de que el delito es *anómico* y *desorganizado* es correlativa de un proceso de “deslocalización del peligro” que pone fin a la división estable entre zonas *seguras* e *inseguras*, y de otro de “desidentificación relativa” de las figuras de *lo temible*, por el cual lo amenazante no se limita exclusivamente a

ciendo la ley. Están cometiendo un delito. Tenés que darles una alternativa, como contratar a unos miles para que hagan la separación de residuos dentro de los centros de procesamiento, y no en la calle. [Al que siga en la calle] me lo llevo preso. Vos no podés alterar el orden en algo que es un delito, porque es tan delito robar la basura como robarle a un señor en la esquina. Y, además, daña la salud. Entonces, llamo a concurso a miles de personas, y les doy trabajo” (“A los recolectores informales de basura los vamos a sacar de la calle”, *La Nación*, 27 de agosto de 2002).

²² Macri es el líder del partido Compromiso para el Cambio, formado en 2003, integrante de la alianza Propuesta Republicana (PRO). En ese año se presentó como candidato a Jefe de Gobierno, pero fue derrotado por el entonces reelecto Anibal Ibarra. En 2005 fue electo diputado por la ciudad, y en 2007 abandonó ese cargo para asumir como Jefe de Gobierno, tras superar a Daniel Filmus (Frente para la Victoria, partido al que pertenece la presidenta nacional Cristina Fernández). Macri fue reelecto en 2011, luego de vencer nuevamente a Filmus.

²³ Por ejemplo, en un *spot* de campaña, Macri y la candidata a Vicejefa de Gobierno, Gabriela Michetti, afirmaban: “¿Quién usa las calles inundadas? Todos. ¿Quién camina por las veredas rotas? Todos. ¿Quién no ve las calles sin luz? Todos. ¿Quién puede ser asesinado en cualquier momento, o asaltado? Todos. ¿Quién debe tener seguridad gratis? Todos. ¿Quién debe tener escuela gratis? Todos. ¿Quién cree que los hospitales se están muriendo? Todos [...]” (añadido el 17 de abril de 2007, [<http://www.youtube.com/watch?v=m5Ml9QK3sEs&ceurl>], consultado el 24 de mayo de 2012). Siguiendo la propuesta de Laclau (2002), puede decirse que *seguridad* se consolidó como el significante vacío capaz de suturar la imposible plenitud de lo social.

las figuras más estigmatizadas. La amenaza se complejiza a tal punto que la información acerca de los peligros deviene un bien preciado. En este momento, las organizaciones vecinales para la prevención marcarían la entrada en una nueva etapa, de "gestión de la inseguridad" (Kessler, 2009).

La "prevención situacional", de acuerdo con Brandariz García y Faraldo Cabana (2006), distribuye la provisión de seguridad entre ciudadanos y distintas agregaciones sociales, procurando dar así una respuesta comunitarizada a la "sensación de inseguridad". Esta estrategia se basa en la "teoría de la oportunidad" desarrollada a fines de los setenta en Reino Unido y Estados Unidos, la cual supone una distribución no aleatoria del delito en espacio y tiempo, cuya ocurrencia se basa en tres factores: un agresor motivado, un objeto disponible y la ausencia de vigilancia. De acuerdo con estos principios, la prevención situacional retoma la idea por la cual una calle segura es una calle transitada y que, por lo tanto, es necesario que los "ojos" de los "propietarios naturales de la calle" (comerciantes, por ejemplo) estén centrados en ella, y que las veredas estén en uso constante (Medina Ariza, 2010). Se presupone que el incremento de la vigilancia informal repercutirá por un lado en un descenso de los niveles de delincuencia y por el otro en la creación de redes de solidaridad entre residentes de los barrios; para ello, estas estrategias priorizan la prevención del delito a partir de la implicación activa de los residentes en un área determinada, su vínculo con las instituciones policiales y el apoyo de "saberes expertos". Su adopción, desde mediados de la década de 1990 en Argentina, a diferencia del hemisferio norte, se caracteriza por haber provenido de grupos autoconvocados de la sociedad civil y no del estado.²⁴

En el caso analizado, el interés puesto en la prevención del delito asumido por *vecinos* se relaciona con el mencionado desplazamiento que va del *delito* a la *inseguridad*: mientras que la responsabilidad por combatir al primero recae en la policía y la justicia, la *inseguridad* in-

²⁴ En el caso inglés, su implementación partió de la iniciativa de Scotland Yard. En Argentina, fue una de las asociaciones que tomo como referencia para este trabajo la que lo puso en práctica por primera vez.

terpela directamente al autogobierno de la sociedad activa (Daroqui, 2003). En la “prevención situacional”:

[...] es la “comunidad” quien se hace cargo de definir, identificar y trazar estrategias para combatir y resguardarse de los actos delictivos y de las *incivildades* que afectan la convivencia social. Sus acciones están orientadas al mejoramiento de los espacios públicos con el fin de reducir las oportunidades de realización de delitos (Daroqui, 2003:5).

Si bien no todas las asociaciones que retomo en este artículo hacen de la prevención situacional su principal actividad, la relación *vecino-víctima-ciudadano activo* que ellas ponen en juego tiene por condición de posibilidad la misma trama de sentido en la cual se emplazan estas estrategias. Se encuentra en el material analizado una consolidación de la idea de que la acción vecinal es una alternativa “blanda” ante las políticas de seguridad de “mano dura”, y de que, en la medida en que convocan a las propias poblaciones *afectadas*, estas estrategias no sólo serían más *adecuadas* a las necesidades de cada situación, sino también más *democráticas*. Ello se advierte en secuencias como las siguientes:

Creo que, en el momento en que nuestra sociedad se interna preocupada (*sic*) en el álgido debate de la seguridad, es necesario reflexionar sobre estos puntos de partida. Sólo si los tenemos absolutamente claros podremos recomponer el espacio colectivo de libertad contra el miedo evitando el facilismo de la mayor apelación a la fuerza que, tras una apariencia de eficacia, sólo significa bloquear el camino, no siempre fácil, de las verdaderas soluciones (Asociación 1, sin fecha).

La gran diferencia de nuestro proyecto con los programas de muchos partidos políticos, es que estos conciben la seguridad sólo con más policías, con endurecer las penas y atemorizar a la gente. Nosotros concebimos la seguridad como un derecho de los vecinos de nuestra ciudad (Asociación 4, diciembre de 2008).

**Entre los delincuentes y los corruptos:
La emergencia de los vecinos como víctimas**

Un primer acercamiento al material de análisis permite ver que la relación entre las categorías de *víctima de la inseguridad* y *vecino* se da en función de una doble victimización: por parte de la *inseguridad* y de los *políticos*.²⁵

La emergencia señalada de la *inseguridad* como condición general que afecta la vida cotidiana hace del *vecino* una *víctima de la inseguridad* más que de los *delincuentes*, en la medida en que es la calidad de vida la que se vería afectada por el *miedo*. Esto permite comprender que, en el eslogan inicial "Todos somos víctimas", *víctima* no alude únicamente a quien ha padecido un delito en carne propia, sino más bien a quienes viven con *permanente temor* de sufrirlo.

En los casos en que alguien es efectivamente atacado, quienes se solidarizan con esa/s persona/s ponen de relieve las virtudes morales y la indefensión del agredido, por contraposición al *salvajismo* o la *falta de escrúpulos* de los *delincuentes*. Es frecuente que a las víctimas de delitos se les añadan otros rasgos (*abuelo, familia, estudiante ejemplar*) o acciones (*venía del trabajo, paseaba al perro, iba a la escuela*) que refuerzan una identificación colectiva con el "nosotros" vecinal por oposición a unos "otros" que resulta amenazante.

Una figura relevante en este punto es la de los *familiares de víctimas de la inseguridad*. A partir de ella, los valores de la *familia* son puestos en contraste, por una parte, con la degradación moral y la vulnerabilidad social que se asigna a los grupos devenidos *amenazantes*, y, por la otra, con la *corrupción* con que se define a las instituciones que deberían brindar protección. La *familia* aparece como el *lazo primordial, natural*, que debe ser defendido, lo que habilita al *familiar* como posición con legítimo derecho al reclamo y a la atención de las autoridades (Murillo, 2008). El *familiar* suscita por un lado la solidaridad de todos los *vecinos*, y encarna, por el otro, la voz de *todos*, dado que podría *haberle tocado a cualquiera*, en tanto

²⁵ Un hallazgo similar puede encontrarse en el análisis de Tufro (2007) acerca de la construcción mediática de la inseguridad.

todos son *gente de familia*. Mediante la puesta en primer plano de un dolor con el que cualquiera puede identificarse, se refuerza una figura de un “todos” comunitario que se quiere más allá de las *banderas políticas*.

Así, respecto de la segunda oposición, el *vecino* como *víctima de la corrupción* emerge en aquellos casos donde la *inseguridad* se vive como efecto de negligencia o de connivencia policial o gubernamental. Los *vecinos* resultan *víctimas* de *conflictos políticos*, de *rencillas electorales*, de intereses ajenos al *bien común*, que derivan en *más inseguridad*:

Nosotros los vecinos exigimos de una vez por todas que no seamos más las víctimas de antagonismos políticos, de intereses egoístas y delictivos o de campañas preelectorales, que lo único que producen es un estado de saturación y hastío de los vecinos y convierten a la geografía de nuestra ciudad en el mapa del miedo (Asociación 4, marzo de 2010).

El propio líder la Iglesia católica, el cardenal Jorge Bergoglio, dio una misa [...] para los familiares de los vecinos asesinados, y para que se termine con la corrupción que libera las zonas, esclaviza, trafica drogas, secuestra y asesina (Asociación 5, julio de 2011).

[...] los vecinos nos seguimos organizando para encontrar soluciones al gravísimo problema de la inseguridad que por la experiencia que acumulamos está emparentada con la corrupción de aquellos funcionarios que deben resguardarnos en cumplimiento de las leyes, normas y la Constitución (Asociación 5, julio de 2011).

Si bien en repetidas ocasiones las asociaciones en cuestión participan de instancias convocadas por dependencias estatales (mesas de diálogo, foros), y hasta llegan a declararse colaboradoras de la policía o de funcionarios gubernamentales, la posición vecinal aparece como *apolítica* en un doble sentido: primero, por referenciarse en el barrio y la comunidad, vistos como espacios pretendidamente armónicos; luego, por quererse desvinculada de las *ideologías*, entendidas como representaciones de intereses particulares, y, por lo tanto, contraproducentes a la hora de resolver los problemas de *todos*. La

concepción de política subyacente a este discurso la supone reducida a los institutos de gobierno, a la acción de los políticos profesionales y al conflicto de intereses particulares. La demanda de los *vecinos* es por el *fin de las disputas políticas* que nunca solucionan los *problemas reales* y que agravan la situación de *inseguridad*. Se anhela una *gestión* eficaz, no signada por *ideologías*, capaz de resolver sus *problemas concretos*.²⁶ El campo de acción vecinal queda entonces definido como una *participación apolítica y desinteresada*, orientada únicamente a *propuestas concretas, objetivos claros y acciones inmediatas*, ligadas al *interés general*.

Toda esta grave situación con nuestros vecinos, y familiares, que además deteriora a la comunidad en su conjunto, nos motoriza más allá de las diferencias ideológicas dedicando tiempo, esfuerzo y juntando nosotros mismos unos pesos para poder hacer las convocatorias con volantes a cada actividad (Asociación 5, julio de 2011).

Las tareas son desarrolladas "ad honorem" y sin partidismos políticos a fin de: 1) Sustentar nuestra independencia en las negociaciones. 2) Sostener la integridad de nuestra filosofía. 3) Conservar nuestro espíritu crítico (Asociación 1, sin fecha).

En este esquema, la adhesión de un *vecino* a alguna iniciativa colectiva deberá estar motivada por una toma de conciencia individual o, a lo sumo, familiar, pero nunca por aquello que movería a la *política*, ya sean intereses particulares, ya sean lazos afectivos. A su vez, los sentimientos propios de un *vecino* serán el *dolor* y la *indignación*, mientras que la afectividad política resultará, para un *vecino*, sinónimo de *irracionalidad, alienación* y fruto de la *manipulación*.

Esta concepción encuentra a su vez un correlato en la estructura organizacional con que se presentan varias de estas asociaciones de gestión de la inseguridad: se destaca la supuesta *horizontalidad* que promueve la forma-red, la cual sería capaz de producir y mantener vínculos *democráticos*, por oposición a la *jerarquía* y al *autoritarismo* con que se concibe a la *política*.

²⁶ Acerca de la distinción entre gestión y política, véase Caletti (2006b).

“A vos, vecino, te invito a que te pongas de pie”: la interpelación como *vecino*

Puede, asimismo, analizarse el material documental para buscar allí los efectos de reconocimiento de un mecanismo de interpelación ideológica de los sujetos como *vecinos*, por la cual *ser vecino* resulta para los sujetos interpelados el modo mismo como experimentan subjetivamente la *realidad*. Un “retorno” al concepto althusseriano de interpelación ideológica (Althusser, 1970) permite estudiar cómo se imbrican las construcciones simbólicas con las vivencias subjetivas.²⁷ Althusser describe la interpelación ideológica como el mecanismo por el cual la ideología interpela a los individuos como sujetos (es decir, produce ciertos sujetos en una coyuntura determinada). La ideología posee una doble función: la de “desconocimiento” del proceso mismo de interpelación ideológica y la de “reconocimiento” de una serie de “evidencias” que sostienen la relación imaginaria que los sujetos poseen con sus condiciones reales de existencia: un reconocimiento de sí como un “yo” autónomo, de los otros como “semejantes”, y de una “realidad” que se presenta a los sujetos como inmediata.

La interpelación como *vecino* en el caso particular del discurso securitario puede deslindarse analíticamente en tres niveles mutuamente imbricados. Un primer nivel más general funda al *vecino* como *individuo apolítico*, con *sentido común*, interesado por asuntos estrictamente vecinales; es decir, *concretos*. Mediante la interpelación como *vecinos*, los sujetos se representan imaginariamente su relación con

²⁷ Retomamos la teoría althusseriana de la ideología, en una lectura que se aparta de las acusaciones que la han tildado de únicamente enfocada a la dimensión de sujeción de los sujetos para la reproducción social. Partiendo de que la reproducción y la transformación son dos procesos inescindibles (Pêcheux, 1975), Althusser afirma que la ideología es una instancia social constitutiva, y conforma el sistema de representaciones mediante el cual los sujetos viven imaginariamente su relación con sus condiciones de existencia. Su especificidad es que no vela una realidad, sino que lo que oculta son las marcas de su propio funcionamiento. La ideología supone así un proceso tanto de subjetivación como de producción de evidencia social. Véanse Althusser (1970; 2004), Hernández (2011), Murillo (2008) y Sosa (2011). Trabajé con mayor detenimiento la interpelación como *vecino* desde lo que llamo el discurso de la nueva gestión urbana en Hernández (2013).

el espacio urbano y la propiedad, su condición de contribuyentes y propietarios, a partir de valores como la *responsabilidad* (ligada a la contribución impositiva y a la *cultura del trabajo*, por oposición a quienes *viven de subsidios o de la delincuencia*), la *decencia*, y el *respeto de las normas y las buenas costumbres*. Así, un *vecino* se vive “espontáneamente” como quien puede reivindicar su derecho al barrio y a la seguridad.

Ratificamos que nuestra actividad tiene objetivos vecinales y el mejoramiento constante de la calidad de vida de nuestro barrio, lo que se traduce en logros concretos y otros que se van gestando, en cumplimiento de los objetivos fundacionales de [Asociación 3], sin vinculación de ninguna índole con partidos políticos (Asociación 3, agosto de 2006).

En segundo lugar, los sujetos son interpelados como *vecinos-víctimas*, y el efecto de reconocimiento radica en la evidencia que adquiere para un sujeto ser un *vecino indefenso*, en un contexto (vivido como) de *inseguridad*:

¿Será ud. la próxima víctima? [...] Los esperamos y no olviden que: “todos somos víctimas”, participemos todos [...] sumate, tu vida, la de él, la de todos es lo más valioso que tenemos (Asociación 2, junio de 2011).

Asimismo, esta interpelación habilita el reconocimiento mutuo de los semejantes como *vecinos*, y del conjunto de los *vecinos* como *víctimas* por excelencia.

La realidad hizo que perdiéramos el “Espíritu Colectivo” que conformaba ese espacio protector llamado “Barrio”. Volvamos a recuperar nuestro espacio, nuestras veredas y rincones y la delincuencia emigrará a otros rumbos. Recuerde: la delincuencia está organizada, nosotros no (Asociación 3, diciembre de 2004).

En el fragmento precedente se ve que, al *vecino* como *individuo apolítico de conciencia libre* y como *víctima* se agrega un tercer nivel de interpelación, esta vez como *vecino participativo*. Basado en el re-

conocimiento de las “evidencias” de que siempre los *honestos* se ven perjudicados por los *corruptos* y de que quien mejor sabe acerca de las necesidades del barrio es quien está *cerca*, esta interpelación se orienta a forjar la necesidad y la conveniencia de que *los vecinos* se hagan cargo de la protección de sus vidas y sus bienes. *Participar* aparece, en el desarrollo de iniciativas de prevención situacional, como forma de *vencer el miedo* que implica vivir *en condiciones de inseguridad* y, así, de salir de la condición de *víctima permanente*.

Algunos vecinos pensamos que mientras esperábamos que el Estado decidiera hacer algo, nosotros debíamos aportar algo concreto para prevenirnos (Asociación 1, diciembre de 2002).

Está en cada uno de nosotros “vecinos” el cambiar de actitud para hacer algo por el barrio. Comprometerse, dar alerta, ayudar, apoyar a la víctima, y no sólo meterse pero cuando sólo le pase a uno mismo [*sic*] (Asociación 4, sin fecha).

El vecino no se transforma en policía ni informante. Sólo asumirá el papel que le corresponde como ciudadano de una República en el sentido estricto de la expresión, trabajando en defensa de su vida, la de su familia y su propiedad (Asociación 1, sin fecha).

Por lo ya expuesto tenemos un deber moral que consiste en la denuncia de casos que atenten al respeto de la convivencia, salud y medio ambiente. Ej.: [...] Aquel vecino que saque la basura fuera de horario y haya un vecino que lo esté observando, éste deberá llamarle la atención o bien denunciarlo (Asociación 4, sin fecha).

Se advierte en el último fragmento una interpelación a los sujetos desde la moral que trasciende las acciones de prevención del delito. Se contornea una *comunidad vecinal* eficaz como horizonte de identificación, en relación con la cual las acciones tendientes a descubrir lo *extraño*, lo *anómalo*, lo *no-vecinal*, serán parte de un intento por recuperar *la vida barrial perdida*.

“Nosotros no somos expertos en seguridad, pero sí en contarte lo que pasa en el barrio”: el saber vecinal

El discurso securitario puede ser analizado, por último, a través de la producción y ensamblado de un conjunto de saberes, producción que no es ajena a la construcción de la *inseguridad* como un problema. En el material relevado, *los vecinos* aparecen como quienes se encuentran en una posición doblemente privilegiada en relación con el saber, tanto por sobre los *políticos* como por sobre los *expertos* en la materia. Respecto de los primeros, esta superioridad se basa en que el saber vecinal no estaría preso de las distorsiones de las *ideologías* ni de los sectorialismos de la *política*: el saber vecinal es el *sentido común* (“El uso del sentido común les aportará variantes y complementos para el mejor uso del Plan Alerta”; Asociación 1, sin fecha), capaz de dar cuenta de la *realidad* misma. En relación con los “expertos”, la jerarquización del saber vecinal se realiza en función de su *cercanía* con los hechos y de su carácter *concreto*, por oposición a las *abstracciones* de la ciencia.

A partir de esta doble inscripción –estar *cerca* de donde pasan las cosas y no poseer ni *una ideología deformante* ni *intereses sectoriales*–, la posición vecinal ocupará un lugar privilegiado en relación con el saber. Tal como anticipamos al inicio, en tanto posición de enunciación, la de *vecino* se encuentra en “la verdad” (Foucault, 1973); es decir, habilitada para hablar y ser escuchada dentro de un complejo de formaciones discursivas, entre las cuales se encuentra el discurso securitario.²⁸ El barrio deviene así un foco de producción de un saber vecinal vivencial –que combina experiencia cotidiana, sentido común, pragmatismo y respeto de las buenas costumbres– que será retomado por funcionarios y medios de comunicación como *verdadero* e irremplazable para abordar *la crisis de inseguridad*.

Un segundo saber es el relativo a las asociaciones de *vecinos*, que convierten aquel saber vivencial en otro, ordenado de acuerdo con

²⁸ En mi investigación analizo otros discursos además del securitario, donde también la categoría de *vecino* es también central: el vecinalista, el patrimonial-ambientalista y el de la nueva gestión urbana. Aun, a pesar de sus diferencias, la valoración del “saber vecinal” en función de la *cercanía* con *la realidad del barrio* y del *sentido común* (como lo opuesto a la *ideología*) se repite en todas.

criterios (horarios críticos, modalidades delictivas, *zonas criminológicas*), que permite a *los vecinos* de la cuadra definir *qué hacer* ante la incertidumbre:

El sistema se basa en la solidaridad, en participar, en olvidar el famoso “no te metas”. Comienza con la organización de una cuadra (unidad funcional), donde los vecinos, intercambiándose sus números telefónicos y acrecentando la observación forman una cadena solidaria, alertándose y consultándose entre sí ante la detección de cualquier anomalía o actitudes sospechosas. De considerarlo necesario, o ante el delito en curso, deberán dar aviso inmediato a la Policía. La organización se complementa con la determinación de los horarios críticos en los cuales hay que acrecentar la observación siendo aquellos en que el vecino está más expuesto al delito (ejemplo: la salida y regreso del trabajo, de la escuela, las compras diarias, limpieza exterior, el lavado del auto, etc.) (Asociación 1, sin fecha).

El *vecino* –y, eventualmente, a él se sumará su familia– es la unidad mínima y fundamental de *participación*:

Los vecinos de una cuadra [...] acentuarán la observación en su cuadra durante los Horarios Críticos, buscando signos sospechosos de actividad delictiva próxima (personas extrañas en actitud de espera, el paso reiterado de un vehículo desconocido, etc.) (Asociación 1, sin fecha).

La adhesión al proyecto lleva implícito contar con la participación activa de su familia. Los menores de edad deben ser educados para su propia prevención personal y, si vieran algo extraño, advertir al adulto para que tome la decisión pertinente. Esta tarea requiere madurez, responsabilidad y sentido común (Asociación 1, sin fecha).

El pasaje del temor por no saber al saber, como manera de *recuperar* el control de la cuadra y así de la propia vida, posee un correlato en la simbolización del espacio urbano: si en un primer momento –correspondiente al diagnóstico de la *inseguridad* como estado permanente y a la *retirada de los vecinos del espacio público*– las calles apa-

recían como *tierra de nadie* (territorio de anomia y peligro), ahora la producción de un saber por medio de la elaboración de estadísticas, la determinación de horarios críticos, o la confección de mapas de la inseguridad, cambia aquel *desorden* por un espacio reticular cuantificable y segmentado en unidades mínimas al que se le asignan valores de peligrosidad. El espacio urbano pasa a simbolizarse como una sumatoria de cuadras caracterizadas por su riesgo diferencial, dentro de la cual se delinear *zonas criminológicas* que pueden ser analizadas como espacializaciones del *riesgo*. Así, los mapas de la inseguridad aparecen como dispositivos neutrales, que plasman la información dispersa provista por *los vecinos-víctimas* y la devuelven como información *concreta* acerca de la *peligrosidad* de los lugares.²⁹

Al saber vivencial y al de las asociaciones vecinales se suma un tercer tipo: el "saber experto no vecinal", que remite a técnicos en seguridad, criminólogos y policías, y también a sociólogos y trabajadores sociales. Los primeros son "expertos" para el diseño de estrategias preventivas y de denuncia: contribuyen a la ampliación y perfeccionamiento del saber vecinal. En cambio, la intervención de trabajadores

²⁹ La elaboración de mapas de la inseguridad no es exclusiva de asociaciones de la sociedad civil. En la última década estas iniciativas han sido también promovidas por gobiernos o políticos. El mapa más renombrado es el impulsado desde fines de 2008 por el diputado Francisco De Narváz para la provincia y la ciudad de Buenos Aires: [<http://www.mapadela-inseguridad.com/>]. Un rastreo histórico muestra que el empleo de mapas para representar las diferencias regionales en los índices de delincuencia encuentra un antecedente en la llamada "escuela cartográfica" (también llamada de Estadística Moral), cuyos principales desarrollos pueden situarse en Francia y Gran Bretaña entre 1825 y 1890 (Hernando Sanz, 1999). Esta "escuela" elaboró técnicas para el análisis de la variable "delincuencia" en función del espacio, valiéndose fuertemente de las estadísticas sobre criminalidad y otros rasgos poblacionales que se estaban comenzando a producir por entonces. A diferencia de las teorías de la época que vinculaban el crimen a causas psicobiológicas, esta corriente lo relacionó con factores sociales y formas deficientes de socialización: el medio era "el caldo de cultivo" de la criminalidad (Vázquez González, 2003). El crimen empezó a ser visto como algo constante y "normal", en el sentido de imposible de eliminar completamente (Vázquez González, 2003). En Gran Bretaña, desde la segunda mitad del siglo XIX hasta principios del XX (en un contexto de gran crecimiento urbano y demográfico), se desarrolló una cartografía temática de contenido social (interesada por variables como crimen, desempleo, pobreza, enfermedad o alcoholismo). La presentación cartográfica de grandes cantidades de material estadístico fue retomada en la primera mitad del siglo XX por los investigadores de la Escuela de Chicago, interesados por la distribución geográfica de la delincuencia y por la elaboración de programas preventivos.

sociales y sociólogos se relaciona con una demanda de reducción de los factores que acrecientan la *marginalidad* y la *vulnerabilidad* de ciertos grupos de población previamente determinados como potenciales *amenazas*. El “saber experto”, orientado a determinar e intervenir sobre el *riesgo* que representa esa multitud indiferenciada que componen los *vulnerables*, complementa al “saber vecinal”:

Con la ayuda del CGP [Centro de Gestión y Participación] y los vecinos, identificar las casas tomadas [...]. Luego de dicha identificación visitar estos lugares con presencia policial, vecinos y sociólogos a fin de realizar un sociograma (análisis individual de cada caso). Nos podemos encontrar con aquellos a los cuales las crisis económicas de nuestro país los ha llevado a la situación actual privándolos de posibilidades, y aquellos que su condición de humildad los ha llevado a delinquir (Asociación 4, sin fecha).

Ello puede remitirse a un modo de intervención “social” que viene a complementar al “situacional” ya mencionado, el cual, de acuerdo con Daroqui (2003), transforma la política social en “prevención social de la criminalidad”, en la medida en que apunta a modificar las causas estructurales del delito fomentando un desarrollo social focalizado sobre grupos considerados *riesgosos* o sobre sectores excluidos.

La combinación entre sentido común vecinal, saber de la gestión vecinal y saber experto de la inseguridad, refuerza el diagnóstico de la *inseguridad* como estado permanente. Si, como afirmaba Kessler, la etapa de generalización de la inseguridad se caracterizaba por una deslocalización del peligro y una desidentificación de la amenaza, la producción de este complejo de saberes procura una relocalización del peligro a partir del intento de asignar valores de riesgo al espacio urbano. Así, las acciones defensivas reclamadas o realizadas por *los vecinos* parecieran llevarse a cabo sin necesidad de criminalizar ni relegar a nadie, en tanto operarían sobre el territorio mismo.³⁰ Del mismo modo, la modificación de los espacios a partir de iniciativas

³⁰ Mélina (2011) arriba a conclusiones similares en su análisis de la desidentificación del peligro y la criminalización de los espacios en el “discurso policial” francés.

gubernamentales –como la colocación de cámaras de seguridad o el enrejado de plazas –parece actuar sobre un territorio esencialmente *peligroso*, omitiéndose que el control y la regulación diferencial de accesos, permanencias, exclusiones y expulsiones que estas intervenciones implican operan sobre sujetos concretos.

Palabras finales

Así describía Norbert Lechner el “gobierno por los miedos” durante la última dictadura en Chile (1973-1990):

La instrumentalización de los miedos es uno de los principales dispositivos de disciplinamiento social. Se trata de una estrategia de despolitización que no requiere medidas represivas, salvo para ejemplificar la ausencia de alternativas. Por lo demás, basta introducir la desvalorización de la capacidad, personal y colectiva, de influir efectivamente sobre el entorno público. Entonces sólo queda refugiarse en lo privado con la esperanza (vana) de encontrar en la intimidad una seguridad mínima (1988:104).

Tomar como punto de partida aquella reflexión permite iluminar, por contraste, algo de la especificidad del discurso securitario aquí analizado. Si se mantiene la pregunta acerca de la manera en que los miedos se imbrican en las formas de ejercicio de poder, se entrevé ahora un tipo diferente “gobierno del miedo”, constituido como una modalidad *políticamente democrática* que propulsa una activación de la vida barrial como medio para reducir la *inseguridad*, y que se monta sobre el reconocimiento ideológico de los sujetos en la interpelación como *vecinos-víctimas*. Estas iniciativas pueden aparecer incluidas dentro de un espectro de *soluciones democráticas* a la inseguridad en la medida en que se apoyan en la *participación ciudadana*, la cual, como mencioné antes, aparece en las últimas décadas como el modo de gestión más *democrático* para ciertos aspectos de la vida social local. Nuevamente, no se trata aquí de evaluar si efectivamente estas iniciativas son más democráticas o no lo son, o de si realmente la

gente participa o no participa: lo que interesa es estudiar el proceso por el que algo puede llegar a aparecer como *democrático* o como *participativo* ante los ojos de una sociedad o de ciertos grupos, así como los implícitos que rodean estas significaciones.

Retomaré para cerrar algunos elementos del recorrido precedente para proponer algunas reflexiones de alcance más amplio. Uno de estos aspectos parte del hecho de que la inflación de la *inseguridad*, como problema que afecta a *los vecinos*, tiende a fijar esta categoría junto con la de *víctima*. Ello tiene como eventual corolario, primero, el refuerzo de una reducción de la *inseguridad* a la delincuencia y a la manera en que ésta altera la vida cotidiana, subordinando o dejando de lado otras inseguridades (laborales, de infraestructura, sanitarias, etcétera). Luego, la tendencial fijación de la condición de *víctima* a la *víctima de la inseguridad*, paralela a la posible exclusión de la consideración como víctima de quien no pueda ser considerado *vecino*. Es como si el eslogan del inicio, “Todos [los vecinos] somos víctimas”, jugase en la ambigüedad con otro enunciado posible: “sólo los vecinos somos víctimas”. Este juego arraiga en la ambivalencia propia de la construcción actual de la categoría de vecinos, que refiere simultáneamente tanto al colectivo más amplio de los habitantes de la ciudad como al grupo de *ciudadanos responsables que paga sus impuestos*.

Por otra parte, en un contexto donde la seguridad tiene un lugar clave en la determinación del conjunto de los valores que construyen al espacio urbano por sobre otros tipos de parámetros posibles —estéticos, históricos, ambientales, etcétera—, cabría explorar entonces cómo las “evidencias” acerca del espacio urbano, que un *buen vecino* reconoce con toda “naturalidad”, son capaces de estructurar lo *correcto* y lo *incorrecto*, lo *aceptable* y lo *inaceptable* en la ciudad.³¹ En otras

³¹ Así, *un parque será un parque* mientras sea utilizado por *los vecinos* para *ir con la familia en el tiempo libre* y no para trabajar o residir (como en el caso de vendedores ambulantes, prostitutas o *homeless*); o *una calle será una calle* mientras cumpla su función “natural” de circulación entre el trabajo o la escuela y la casa (por oposición al *deambular* sospechosamente de los jóvenes, o al protestar y manifestarse de los *piqueteros*). En una línea similar, Carman (2006) señala, en el proceso de “ennoblecimiento” del barrio porteño del Abasto, una moralización de la cuestión social, por la cual los sectores excluidos aparecen como aquellos que hacen *mal uso* del espacio, o que *afean* el barrio, y su exclusión

palabras, queda abierta *una pregunta acerca de las maneras en que la convergencia entre víctimas de la inseguridad y vecinos sobredetermina el modo en que se instituyen y naturalizan accesos, permanencias y exclusiones en el espacio urbano.*

Otro aspecto sobre el que quisiera volver es la concepción de política que se pone en juego en el discurso analizado. Mostré que la definición de *los vecinos* como *apolíticos* aparecía como un valor positivo, por oposición a la *corrupción* que se atribuye a los *políticos*. Esto se sustenta en un reduccionismo que, si bien no es exclusivo de este discurso, ocupa aquí un lugar central: el que hace de la *política* la acción exclusiva de partidos o institutos de gobierno, y desemboca en su rechazo en función de considerarla *viciada, corrupta y autoritaria*, en suma, contrapuesta a los intereses y la voluntad *de la gente común*. Ello permite plantear, en consonancia con Frederic (2004), la existencia de un proceso de moralización de la política, que se apoya, en este caso, en la referida construcción discursiva de *los vecinos* como *autoridad moral*.

En torno de esta inflación de las capacidades individuales y asociativas de intervención sobre el espacio público ya no se jugaría una despolitización sobre el eje vertical, por el cual la población delegaría toda intervención en las instituciones del Estado y se recluiría en el espacio de la intimidad, como la que constataba Lechner. Si bien los discursos punitivistas están lejos de haber desaparecido, hemos podido ver otra construcción en relación con la *inseguridad* como problema, que pone en juego nuevos elementos. Así, en el cruce entre una *victimización permanente* y una incitación a la *participación ciudadana* como modo de –si se nos permite el giro– “democratiza-

es remitida a las cualidades morales de los individuos. Por mi parte, he trabajado anteriormente sobre la colocación de enrejados perimetrales en plazas y parques de la ciudad desde fines de la década de 1990, realizada bajo el argumento de que sólo así podría un parque *seguir siendo un parque*, es decir, estar consagrado a los *buenos usos de los vecinos* por fuera de los *malos usos* ligados a los “indeseables” (Hernández, 2009). Sin embargo, es necesario decir que existen movilizaciones en rechazo de los enrejados por los sujetos que también se autorreconocen como *vecinos*, lo cual, si bien excede los objetivos propuestos para este artículo, deja planteado un disparador para ulteriores indagaciones acerca de una eventual conflictividad en torno de esta categoría.

ción de la democracia”, las iniciativas de organización vecinal para la autogestión de la seguridad resultan legitimadas en la medida en que se presentan ajenas a los *vicios de la política* y que ofrecen una imagen de *recuperación del espacio público*.

Sin embargo, dejo planteado el interrogante de hasta dónde la promoción de *la vuelta de los vecinos al espacio público* como estrategia contra la *inseguridad* no supone nuevas modalidades despolitizadoras, en dos aspectos principales. Uno es la tendencial “literalización” del espacio público (Caletti, 2006a), es decir, la homologación del espacio de lo público al espacio urbano físico. Así, el *retorno* promovido al espacio público significa más una ocupación de la calle (ya sea con la mirada tras las ventanas, ya sea con ojos mecánicos como las cámaras de seguridad), que una construcción colectiva del espacio donde, parafraseando a Caletti, la sociedad se enuncia a sí misma. La paradoja es que mientras parecemos transitar un momento “urbanofílico” (Donzelot, 2012), donde no se habla de otra cosa que de la importancia del espacio público, de su *recuperación*, de su *cuidado*, la habitual reducción en el habla cotidiana de dicho sintagma al conjunto de parques y calles puede ya ser pensada como un indicador de una unidimensionalización en clave jurídicista de lo público (Caletti, 2006a; 2006b). Se desplaza así su condición de esfera “fantasma” (Deutsche, 2001) de encuentro con lo/s otro/s hacia un asunto de luminarias, senderos y cámaras orientadas a gestionar el *riesgo*.³²

³² A modo de ejemplo, cito las siguientes declaraciones de Diego Santilli (ministro de Ambiente y Espacio Público) tras la realización, a principios de 2011, de obras de mejoramiento en el Parque Indoamericano: “Será un día muy especial. Nosotros sabemos que el Parque Indoamericano *es de todos y lo vamos a hacer un lugar para todos*. [...] Esta obra que vamos a presentar en sociedad dejará un lugar que hasta ahora no cumplía con su *función de Espacio Público en condiciones de ser disfrutado por todos* [...]. Para este proyecto *tuvimos muy en cuenta los pedidos y sugerencias de los vecinos* [...] que son los que nos alientan a *seguir defendiendo el Espacio Público*” (“Santilli presenta el proyecto para el Parque Indoamericano”, Prensa del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 05 de marzo de 2011, cursivas mías). Es necesario tener en cuenta que, tres meses antes de las declaraciones citadas, este parque, ubicado en un área históricamente relegada de la ciudad, fue ocupado por personas en reclamo de viviendas prometidas por el propio gobierno local. Dicha ocupación fue reprimida por distintas fuerzas de seguridad dejando un saldo de tres muertos y varios heridos.

El segundo factor de eventual despolitización se vincula con la profusión de espacios defensivos sin colectivo, es decir, espacios donde lo colectivo –en tanto que “nosotros” que se constituye en el trazado común de horizontes por-venir (Caletti, 2006b)– parece poder ser suplido por el agregado de individuos aislados, y donde el disenso (inherente a la política en la medida en que es tarea de muchos) es relegado en privilegio de las exigencias de *consenso* para la *toma de decisiones* que requeriría un presente definido como de *urgencia*.

Estas reflexiones apuntan a señalar, entonces, el desafío aún pendiente de pensar la relación entre seguridad/es, democracia y formas de estar juntos en la ciudad.

Bibliografía

- Althusser, L. (2004), *La revolución teórica de Marx*, Siglo XXI, México.
- ____ (1970), *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Brandariz García, J. y P. Faraldo Cabana (2006), “Posfordismo y nueva economía política de la pena”, Introducción a A. De Giorgi, *El gobierno de la excedencia. Posfordismo y control de la multitud*, Traficantes de sueños, Madrid, pp. 13-36.
- Caletti, S. (2006a), *Comunicación y espacio público. Notas para repensar la democracia en la sociedad contemporánea*, mimeo, Buenos Aires.
- ____ (2006b), “Decir, autorrepresentación, sujetos. Tres notas para un debate sobre política (y comunicación)”, *Versión. Estudios de Comunicación y Política*, núm. 17, pp. 19-78.
- ____ (2002), *Elementos de Comunicación*, Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes.
- Carman, M. (2006), *Las trampas de la cultura. Los “intrusos” y los nuevos usos del Barrio de Gardel*, Paidós, Buenos Aires.
- Ciccolella, P. y L. Vecslir (2010), “Nuevos espacios del terciario y transformación metropolitana en Buenos Aires”, ponencia presentada en el XI Seminario Internacional RII, Universidad Nacional de Cuyo.
- Courtine, J. J. (1981), “Analyse du discours politique: Le discours communiste adressé aux chrétiens”, *Langages*, núm. 62, pp. 9-128.

- Daroqui, A. (2003), “Las seguridades perdidas”, *Argumentos*, núm. 2, [http://www.argumentos.fsoc.uba.ar/n02/articulos/inseguridad_daroqui.pdf].
- De Mattos, C. (2010), *Globalización y metamorfosis urbana en América Latina*, OLACCHI, Quito.
- Deutsche, R. (2001), “Agorafobia”, en P. Blanco *et al.*, *Modos de hacer, arte crítico, esfera pública y acción directa*, Universidad de Salamanca, Salamanca, pp. 298-356.
- Donzelot, J. (2012), *¿Hacia una ciudadanía urbana? La ciudad y la igualdad de oportunidades*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Fidyka, L. (2008), *Participación ciudadana en el ámbito municipal. Una aproximación desde el marco constitucional de la República Argentina*, Ministerio del Interior de la Nación, Argentina.
- Foucault, M. (2009), *Seguridad, territorio, población: curso en el Collège de France (1977-1978)*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- ____ (1992), *Arqueología del saber*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- ____ (1991), *Microfísica del poder*, La Piqueta, Madrid.
- ____ (1973), *El orden del discurso*, Tusquets, Barcelona.
- Frederic, S. (2004), *Buenos vecinos, malos políticos: moralidad y política en el Gran Buenos Aires*, Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Hernández, S. (2013), *La ciudad de “los vecinos”. Sujetos, política y espacio urbano en la ciudad de Buenos Aires, 2007-2011*, tesis de maestría en estudios interdisciplinarios de la subjetividad, mimeo, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires.
- ____ (2011), “Pensar un ‘retorno’ al concepto de interpelación ideológica. El caso de *los vecinos*”, ponencia presentada en las II Jornadas “Espectros de Althusser: diálogos y debates en torno a un campo problemático”, Biblioteca Nacional, Buenos Aires.
- ____ (2009), *Esto ya no era un parque. Notas sobre la conflictividad en torno del espacio público en la Ciudad de Buenos Aires*, UBA, Buenos Aires, [comunicacion.fsoc.uba.ar/tesinas_publicadas/1969.pdf].
- Hernando Sanz, F. (1999), “La escuela cartográfica de criminología británica: antecedente de la Geografía del crimen”, *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, núm. 19, pp. 11-22.
- Kessler, G. (2009), *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*, Siglo XXI, Argentina.

- Laclau, E. (2002), *Misticismo, retórica y política*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Landau, M. (2008), *Política y participación ciudadana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- Lechner, N. (1988), *Los patios interiores de la democracia*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Chile.
- Medina Ariza, J. (2010), "Políticas de seguridad ciudadana en el contexto urbano y prevención comunitaria. La experiencia anglosajona", *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, núm. 12, [<http://criminet.ugr.es/recpc/12/recpc12.html>].
- Mélina, G. (2011), "Conflict and Territory Narratives", *JSSJ - Justice Spatiale | Spatial Justice*, núm. 04, [<http://www.jssj.org>].
- Murillo, S. (2008), *Colonizar el dolor. La interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina. El caso argentino desde Blumberg a Cromañón*, Clacso, Buenos Aires.
- Pêcheux, M. (2003), "El mecanismo del reconocimiento ideológico", en S. Žižek (comp.), *Ideología. Un mapa de la cuestión*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, pp. 157-167.
- ____ (1975), *Les vérités de La Palice*, Maspero, París.
- ____ y C. Fuchs (1975), "Mises au point et perspectives a propos de l'analyse automatique du discours", *Langages*, núm. 37, en M. Pêcheux (1978), *Hacia un análisis automático del discurso*, Gredos, Madrid.
- Smith, N. (2008), "New Globalism, New Urbanism: Gentrification as Global Urban Strategy", en N. Brenner y N. Theodore (eds.), *Spaces of Neoliberalism. Urban Restructuring in North America & Western Europe*, Blackwell, Malden, pp. 80-103 [2002].
- Sosa, M. (2011), "La teoría de la ideología de Louis Althusser", en S. Caletti (coord.), *Sujeto, política, psicoanálisis. Discusiones althusserianas con Lacan, Foucault, Laclau, Butler y Žižek*, Prometeo, Buenos Aires, pp. 173-187.
- Tecco, C. (2002), "La gestión urbana descentralizada: un análisis crítico de los postulados teóricos que la sustentan" (mimeo), ponencia presentada en el seminario internacional "Autonomía, Gobernabilidad y Control Ciudadano en el Proceso de Descentralización", Buenos Aires, 26 y 27 de abril.

- Theodore, N., J. Peck y N. Brenner (2009), “Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados”, *Temas Sociales*, núm. 66.
- Tufro, M. (2011), “La retórica de la cotidianeidad como norma. La construcción del vecino en las crónicas policiales de Clarín (1997-2010)”, ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Retórica, Rosario.
- ____ (2007), “Apoliticismo y antipolítica en el reclamo por seguridad”, *Argumentos. Revista de Crítica Social*, núm. 8, [<http://revistasiigg sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/83/78>].
- Vázquez González, C. (2003), *Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminologías*, Colex, Madrid.

Recibido el 5 de agosto de 2013
Aprobado el 5 de diciembre de 2013